

DÉCIMO SEXTA SESIÓN CABILDO EXTRAORDINARIO

EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL SE REUNIERON LOS CIUDADANOS ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SILVIA FLORES AGUILAR, RICARDO PÉREZ RICO, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, GUADALUPE REYES ROCHA, WILFRIDO MORENO MENESES, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, MARÍA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DAR FE; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 74 , 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA. DE LOS TERRENOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA.
- IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO ACUERDO SOBRE LAS PERSONAS QUE VENDEN MUEGANOS.
- V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN PROFESIONAL DE SUELOS CONTAMINADOS.
- VI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- VII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE OBRAS CON RECURSO DE SEDESOL, HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS
- VIII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PROPIOS Y RAMO 33.
- IX.- PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL A LA C. GUADALUPE GOMEZ URIARTE
- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, PASA LISTA A LOS SEÑORES PRESIDENTE, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE ABRE LA SESIÓN Y POR ENDE SON LEGALMENTE VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA; Y SOLICITA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

III.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA. DE LOS TERRENOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA. UNA VEZ QUE EL SECRETARIO GENERAL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SANCHEZ, HACE LA INTRODUCCION DEL PUNTO A TRATAR, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO Y COMENTA QUE LE GUSTARIA SABER DONDE ESTA UBICADO EL TERRENO QUE QUIEREN ADQUIRIR, EN CUANTO ESTA EL METRO CUADRADO, LAS DIMENSIONES, PERO QUE SEA POR ESCRITO Y QUE SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DEL CUERPO DE REGIDORES, PORQUE NADA MAS DE VISTA O DE PLATICA, NO CONSIDERA QUE SEA LA MANERA Y POR RESPETO A LOS REGIDORES, SOLICITA SE LES SEA PRESENTADO DE LA MANERA CORRECTA, CON COSTOS Y QUE ADEMAS ESPECIFICA QUE ES PARA LA UNIDAD DEPORTIVA, PERO QUE DEBE VENIR SUSTENTADO CON UN PROYECTO Y DE ACUERDO A LA LEY, QUE LINEAMIENTOS VA A LLEVAR, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMENTA QUE PROYECTO COMO TAL NO SE TIENE, QUE UNA VEZ QUE SE ADQUIERA EL TERRENO, SE HARA EL PROYECTO RESPECTIVO, ASI MISMO COMENTA QUE EL METRO SE LO ESTAN DANDO EN \$125.00 PESOS, Y QUE ESTAN HABLANDO DE COMPRAR OCHO HECTAREAS, QUE SI SE APRUEBA LA COMPRA DEL TERRENO, POSTERIORMENTE SE LES PRESENTARA UN PROYECTO, DE LO QUE CONSISTIRA LA UNIDAD DEPORTIVA, PARA QUE EL CABILDO DE SU APROBACION, TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO Y DICE QUE SE LES DEBE PRESENTAR LA UBICACIÓN, UN CROQUIS, QUIEN LES DIO ESE PRECIO, SUGIERE QUE SE LES HAGA LLEGAR ESA INFORMACION PARA QUE POSTERIORMENTE CUANDO SE PRESENTE EL PROYECTO, SE ANEXE A LO QUE YA SE HAYA APROBADO POR EL CABILDO, TOMALA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE QUIEN LES ESTA VENDIENDO LOS TERRENOS ES EL SEÑOR GUSTAVO HERNANDEZ, QUE INCLUSO EL ESTABA DANDO EL METRO EN \$150.00 PERO QUE CUANDO SUPO QUE SERÍA DESTINADO PARA LA UNIDAD DEPORTIVA, BAJO SU PRECIO A \$125.00, EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO, COMENTA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE LES PRESENTE FUNDAMENTADA LA INFORMACION, QUE NO SE HAGAN LAS COSAS AL VAPOR, INTERVIENE LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ. E. NARANJO RAMOS, DICE QUE SE HABIA ACORDADO QUE EL SINDICO MUNICIPAL LES ENTREGARIA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A ESTE ASUNTO DE MANERA QUE PUDIERAN CONOCERLA Y POSTERIORMENTE DECIDIR SOBRE LA ADQUISICION, TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y DICE QUE LOS TERRENOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR ESTAN PERFECTAMENTE CHECADOS, QUE ESTAN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SIN NINGUN GRAVAMEN, QUE EL OTRO PREDIO TAMBIEN ESTA LIMPIO, QUE NO HAY UNA CESION DE DERECHOS A PERSONA DISTINTA, INTERVIENE LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, QUE PARA NO SEGUIR SIENDO UN AYUNTAMIENTO IMPROVISADO SOLICITA SE LES PRESENTE LA INFORMACION TAL Y COMO ESTA POR ESCRITO Y CON TIEMPO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y DICE QUE EL TERRENO VALE \$10,140,000.00, ARGUMENTA QUE LA UNIDAD DEPORTIVA ES IMPORTANTISIMA, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO Y DICE QUE AL SI LE GUSTARIA PONER MUY EN CLARO, QUE POR EL BIEN DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA INFORMACION SE DEBE IR INTEGRANDO POR ESCRITO, PARA QUE SEA DEL CONOCIMIENTO DE TODOS Y NO PROVOQUE INCERTIDUMBRE, QUE PARA NADA SE ESTA EN CONTRA DE QUE SE CONSTRUYA LA UNIDAD DEPORTIVA, PERO QUE ES CONVENIENTE TENER CONOCIMIENTO DE LA INFORMACION, DE COMO SE VA A HACER LA COMPRA, FUNDAMENTADA EN LEY, PARA ESTAR TRANQUILOS DE QUE EL AYUNTAMIENTO NO VA A CAER EN NINGUNA IRREGULARIDAD, PARA QUE TODO ESTE CORRECTO AL INICIAR LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CUANDO SEA PRESENTADO EL PROYECTO, INTERVIENE NUEVAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE EL PROYECTO Y LA MAQUETA DE LA UNIDAD DEPORTIVA YA ESTA HECHO, QUE SI SOBRE ESO SE DETERMINA MODIFICAR ALGO, QUE SE

HAGA, QUE SE CONCRETEN A TRATAR ESTE PUNTO, A APROBAR O NO QUE SE ADQUIERA UN TERRENO PARA QUE LA UNIDAD DEPORTIVA SE CONSTRUYA, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y DICE QUE LA CUESTION ES LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA, DICE QUE AL RESPECTO TIENE LA INFORMACION DE QUE YA EXISTE UN PROYECTO PARA LA UNIDAD DEPORTIVAD DESDE LA ADMINISTRACION PASADA, SON SIETE HECTAREAS DE TERRENO UBICADAS POR SAN BALTAZAR, QUE EL PROPIETARIO LOS DA EN COMODATO, PARA QUE SE REALICE LA UNIDAD DEPORTIVA, ESTAS SIETE HECTAREAS YA FUERON ANALIZADAS POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE EN PUEBLA Y POR LA SECRETARIA DE FINANZAS, LA IDEA ES COSTRUIR LA UNIDAD DEPORTIVA CON RECURSOS DEL ESTADO, APOYADOS POR EL GOBERNADOR, SI EL AYUNTAMIENTO NO ESTA DE ACUERDO EN QUE LOS TERRENOS SE ENTREGUEN EN COMODATO, EL DUEÑO DEL TERRENO TAMBIEN ESTA DISPUESTO A VENDER A UN PRECIO ACCESIBLE, QUE ESA ES OTRA OPCION, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LE DICE A LA REGIDORA QUE ESOS TERRENOS YA SE LOS VINO A OFRECER EL SEÑOR SERGIO TELLEZ, QUE SON LO TERRENOS UBICADOS ENTRE SAN BALTAZAR Y TEPETITLA, PERO CONSIDERA UN POCO DIFICIL QUE LOS TEXMELUQUENSES QUIERAN IR HASTA ALLA, QUE LOS DEL SEÑOR HERNANDEZ ESTAN MAS CENTRICOS, QUE ES VERDAD QUE SE PUEDE CONSTRUIR CON APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO SE APOYA CON LA CONSTRUCCION MAS NO CON LOS TERRENOS, PROPONEN QUE VAYAN A VER LOS TERRENOS, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, LE CONFIRMA AL PRESIDENTE QUE EFECTIVAMENTE ESOS SON LOS TERRENOS Y QUE TIENEN ACCESO POR SAN BALTAZAR, ASFALTADO Y POR TEPETITLA, QUE TIENE EL ACCESO POR EL ACUEDUCTO, INTERVIENE LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y DICE QUE PUEDEN VER LOS TERRENOS Y POSTERIORMENTE DECIDIR CUAL CONVIENE MAS, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES, Y COMENTA QUE EN ESTE PUNTO UNICAMENTE SE TRATA DE APROBAR QUE SE ADQUIERA UN TERRENO PARA LA UNIDAD DEPORTIVA Y QUE POSTERIORMENTE SE DECIDA CUAL ES EL MAS CONVENIENTE, POR CONDICIONES ECONOMICAS Y TECNICAS, INTERVIENE LA REGIDORA GUADALUPE NREYES ROCHA, DICE QUE TAN IMPORTANTE ES CONOCER LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL TERRENO, COMO EL SABER SI EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON EL RECURSO ECONOMICO PARA ADQUIRIRLO O QUE SI VAN A NECESITAR SER SUJETOS DE CREDITO, YA QUE DICE QUE SI VA A APROBAR QUE SE ENDEUDE EL AYUNTAMIENTO POR LO MENOS DEBE SABER EN QUE CONDICIONES LO HARA, COMO Y CON QUIEN, DICE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EL AYUNTAMIENTO DEBERA SOLICITAR UN CREDITO Y RESPONDER POR EL EN LOS TRES AÑOS DE ADMINISTRACION, INTERVIENE NUEVAMETE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, Y DICE QUE EL PRECIO LE DIO EL SEÑOR SERGIO TELLEZ POR LOS TERRENOS ES DE \$50.00 PESOS EL METRO CUADRADO, SIEMPRE Y CUANDO SEA UTILIZADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIDAD DEPORTIVA, INTERVIENE EL PRESIDENTE Y DICE QUE TIENEN QUE VER LA INFRAESTRUCTURA QUE SE TIENE QUE METER EN CASO DE QUE SE ADQUIERAN, INTEVIENEN LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS Y DICE QUE EFECTIVAMENTE LA UNIDAD DEPORTIVA HACE MUCHA FALTA AQUÍ EN SANMARTIN QUE TAMBIEN ES MUY IMPORTANTE SABER EN QUE CONDICIONES SE VA A COMPRAR, EL PRECIO, COMO SE VA ADQUIRIR, COMO SE HACE CUANDO SE COMPRO CUALQUIER OTRA COSA, YA QUE NO PUEDEN VOTAR POR LA ADQUISICION DE ALGO SI NO SE SABEN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE HARAN, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y COMENTA QUE APOYA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA, PERO QUE CONSIDERA IMPORTANTE SABER QUIENES SON LOS VENDEDORES, LAS DIMENSIONES DEL TERRENO DE FORMA ESCRITA, LA INFRAESTRUCTURA QUE SE TENDRIA QUE EMPLEAR, Y QUE AUNQUE EN LA SEGUNDA ETAPA SE TENGA QUE IR AL

BANCO, DICE QUE ES COMO CUANDO SE COMPRA UN COCHE, LO COMPRE O NO SE NOS DA UN PRESUPUESTO, ASI SE PUEDE TENER UNA IDEA DE LO QUE SE VA A SOLICITAR DE CREDITO, COMO SE PAGARIA, LAS CONDICIONES DE PAGO, PARA QUE ASI NO SE TENGA NINGUNA DUDA, EL PRESIDENTE DICE QUE LO PRIMERO ES APROBAR LA COMPRA DE LOS TERRENOS Y POSTERIORMENTE DECIDIR CUAL CONVIENE MAS Y PORQUE, PERO ESA ES OTRA ETAPA, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y DICE QUE PUEDE SOMETERSE A VOTACION Y QUE SE ASIENTE EN ACTA LA OBSERVACION DE QUE TENDRA QUE SER SOMETIDO AL ANALISIS Y QUE LOS COMPAÑEROS QUEDEN TRANQUILOS DE QUE TODO ESTA CORRECTO, SE SOMTE A VOTACION Y CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, WILFRIDO MORENO MENESES, SILVIA FLORES AGUILAR, SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL Y SEIS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, RICARDO PEREZ RICO, PATRICIA TAME DOMINGUEZ, GUADALUPE REYES ROCHA, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, MARIA DE LA PAZA E. NARANJO RAMOS, QUIEN COMENTA QUE SU ABSTENCION SERA HASTA CONOCER LA INFORMACION DE LOS TERRENOS Y TENER ESTA COMPLETA, COMENTARIO QUE ES APOYADO POR LOS REGIDORES QUE SE ABSTUVIERON DE VOTAR, POR LO QUE POR MAYORIA SE APRUEBA LA COMPRA DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA.

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO ACUERDO SOBRE LAS PERSONAS QUE VENDEN MUEGANOS. TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL LIC. GUSTAVO ENCISO SANCHEZ, Y COMENTA QUE EN CABILDO ANTERIOR SE ACORDO QUE EN LA PERIFERIA DEL ZOCALO UNICAMENTE SE QUEDARIAN LOS CINCO PUESTOS DE VENTA QUE SE DECIDIERON EN ESA OCASIÓN, Y QUE EN VIRTUD DEL OPERATIVO QUE SE LLEVO A CABO, TAMBIEN FUERON DESALOJADOS LAS PERSONAS QUE VENDEN MUEGANOS, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, QUE EN ESA OCASIÓN EN QUE SE TOCO EL ASUNTO DEL ZOCALO Y DICE QUE SE PIDIO QUE QUEDARA ASENTADO EN ACTA, Y QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRESIDENTE DIJO QUE SE CONSIDERARA A LAS PERSONAS QUE VENDEN MUEGANOS Y A LOS GLOBEROS COMO COSAS TRADICIONALES Y QUE ESO NO SE TRATARIA EN EL CABILDO, EN EL ENTENDIDO QUE ELLOS IBAN A SER RESPETADOS PARA SEGUIR VENDIENDO, Y QUE POR LO EXPRESADO POR EL PRESIDENTE, LA SITUACION DE ESTOS YA NO QUEDO ASENTADO EN ACTA, QUE SI ESTA EN UN ERROR LO CORRIJAN, EL PRESIDENTE DICE QUE LA SOLICITUD VIENE POR PARTE DE LOS LIDERES, QUE POR LO MISMO SOMOS MUY ATACADOS EN LA RADIO, Y QUE POR ESO ES NECESARIO RETIRAR A TODOS LOS VENDEDORES AMBULANTES, VENDEDORES DE DISCOS, PORQUE INCLUSO TIENE INFORMACION DE QUE SE VENDE DROGA, Y QUE DE ESTA MANERA TODO VA A ESTAR MAS CONTROLADO, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO Y DICE QUE EL PUNTO A TRATAR ES UNICAMENTE EL DE LOS SEÑORES DE LOS MUEGANOS, PERO QUE SI EL PRESIDENTE ESTA ARGUMENTANDO QUE INCLUSO SE VENDE DROGA, PUES QUE POR EL BIEN DE SAN MARTIN SE TOMA LA DECISION QUE CORRESPONDA, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, DICE QUE SE DEBE CONSIDERAR QUE LOS MUEGANEROS SON UNA TRADICION QUE NO SE DA MAS QUE EN SAN MARTIN, Y QUE VENDEN SUS PRODUCTOS A LA PUERTA DE LA IGLESIA Y QUE LOS PRODUCTOS QUE ELLOS VENDEN SON UNA TRADICION QUE NOS IDENTIFICA, POR LO QUE CONSIDERA QUE NO DEBE HABER ALGUN PROBLEMA PUESTO QUE ESTAN UBICADOS EN LAS PUERTAS DEL ATRIO DE LA IGLESIA Y QUE INCLUSO ESTAN DISPUESTOS A SEGUIR PAGANDO UNA CUOTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SI ESTAN A LAS PUERTAS DE LA IGLESIA QUE ENTONCES SE PUEDE HABLAR CON EL PADRE DE LA PARROQUIA PARA QUE LES PERMITA VENDER EN EL INTERIOR DEL ATRIO, A LO QUE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ ARGUMENTA QUE EL

PROBLEMA SERIA QUE EL HORARIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ABIERTO EL ATRIO ES MAS TEMPRANO, Y LOS MUEGANOS SE VENDEN DEL MEDIO DIA Y HASTA EN LA NOCHE, EL PRESIDENTE LE DICE QUE EL LO COMENTE EN LA RADIO PARA QUE NO HAYA PROBLEMA Y QUE ADELANTE, SI ES QUE QUIERE QUE SE QUEDEN AHÍ, EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO, DICE QUE DEBE TENERSE MAYOR SENSIBILIDAD EN EL ASUNTO DE LOS MUEGANEROS, EN VIRTUD DE QUE ES UNA TRADICION EN SAN MARTIN, HABLAR CON SU LIDER Y LLEGAR A UN ACUERDO, LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS DICE QUE PARA LA CUESTION DE INFORMAR ESTA LA PRENSA Y QUE COMUNICACIÓN SOCIAL DEBERIA DE ENCARGARSE, Y QUE EN LA CUESTION DE LA DROGA, ES POR ESO QUE SE DEBERIA ESTABLECER MAYOR VIGILANCIA EN ESTE SENTIDO Y EN CUANTO A LOS MUEGANEROS DICE QUE SON MUY ESPECIALES Y QUE LA GENTE ESTA ACOSTUMBRADA A COMPRARLOS AHI, LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO DICE QUE LA COMISION DE LA QUE ELLA FORMA PARTE CON LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, DICE QUE LA COMISION TOMO EL ACUERDO DE QUE LOS SEÑORES DE LOS MUEGANOS NO SE VAYAN DE AHÍ, YA QUE SON DULCES TIPICOS, DICE QUE EL SEÑOR DE LOS TACOS ESTA VIOLANDO LOS ACUERDOS, INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL Y DICE QUE SI SE ARGUMENTA QUE LA GENTE BUSCA AHÍ A LOS SEÑORES DE LOS MUEGANOS, QUE SEAN REUBICADOS A UN COSTADO, EN LAS LATERALES DE LA IGLESIA PARA QUE NO ESTEN AL FRENTE, Y POR OTRO LADO EL AMBULANTAJE ES UN PROBLEMA A NIVEL MUNDIAL, Y SI AQUÍ SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE QUITARLOS CON EL ACUERDO DE LOS LIDERES, ES UN GRAN PASO, Y QUE SALGA UN ACUERDO Y QUE LA COMISION SE ENCARGUE DE ESO, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA DICE QUE LOS MUEGANEROS ESTAN AHÍ DESDE QUE ELLA RECUERDA, ES UN PRODUCTO QUE NO SE VENDE EN NINGUN OTRO LADO DE SAN MARTIN, QUE ESTAN UTILIZANDO EL MISMO CRITERIO QUE EL SECRETARIO GENERAL UTILIZO PARA DAR PERMISO DE LA FERIA ARTESANAL EN EL ZOCALO, QUE INCLUSO ALGUNAS VECES SE UBICAN EN EL INTERIOR DE LA PARROQUIA PARA NO INTERFERIR EN LAS ENTRADAS Y QUE ELLA CONSIDERA QUE SE PUEDE LLEGAR A UN ACUERDO CON EL PADRE DE LA PARROQUIA, EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO DICE QUE NO SE PUEDE TOMAR UN ACUERDO RESPECTO A UBICARLOS EN EL ATRIO SI NO SE HA TENIDO UN ACERCAMIENTO CON EL PADRE, EL PRESIDENTE DICE QUE AL RATO SE ENTREVISTARA CON EL, DICE QUE PARA TOMAR LA DECISION DE QUE SE VAYAN LOS AMBULANTES ES PORQUE YA SE TIENE ALGO PARA NEGOCIAR, YA SE TIENE UNA PROPUESTA PARA REUBICARLOS, QUE POR ESO LUEGO HAY TANTO DESACUERDO, LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS DICE QUE SI SE LLEGA A UN ACUERDO EN QUE SEAN UBICADOS EN EL ATRIO, QUE SE LES PERMITA QUE EL HORARIO SEA MAS AMPLIO, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS SOBRE EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACION Y CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION DEL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, YA QUE ARGUMENTA QUE LA IGLESIA ES INDEPENDIENTE DE ESTA CUESTIONES Y QUE ELLOS SON LOS QUE TIENEN QUE DECIDIR, SE ACUERDA POR MAYORIA QUE SE HABLE CON EL PADRE PARA PODER LLEGAR A UN ACUERDO DE QUE SE INSTALEN LOS MUEGANEROS EN EL ATRIO DE LA IGLESIA.

V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN PROFESIONAL DE SUELOS CONTAMINADOS. TOMA LAPALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y EXPONE QUE PARA CUANDO ESTA ADMINISTRACION ENTRO EN FUNCIONES, TUVIERON A BIEN RETOMAR LOS ASUNTOS DE LA ADMINISTRACION PASADA, Y DICE QUE SE TIENE UNA SENTENCIA DEL 27 DE AGOSTO DE 2007, QUE SE LES TURNO EN FEBRERO Y QUE VENIA UNA SENTENCIA NO FAVORABLE PARA EL AYUNTAMIENTO DE \$1,800,000.00, MAS MULTA, PARA ELLO SE INTERPUSO UN RECURSO DE

REVISION Y SE LOGRO QUE UNICAMENTE SE PAGUE LA REPARACION DE DAÑO, SIN LA MULTA, PUESTO QUE LA ADMINISTRACION PASADA NO TUVO A BIEN SANCIONAR A ALGUNAS EMPRESAS QUE DEJABAN TIRADOS RESIDUOS, POR LO QUE PONE A CONSIDERACION DEL CABILDO QUE ESTO COMO SENTENCIA SE TIENE QUE APROBAR, POR OTRO LADO DICE QUE HAY TRES EMPRESAS Y QUE EL PRESENTA PARA SU CONSIDERACION Y QUE PUEDEN LLEVAR A CABO LA EVALUACION CORRESPONDIENTE A SI EXISTEN O NO EXISTEN ESOS RESIDUOS TOXICOS, Y SE TENGA A BIEN SACAR LA SENTENCIA CUYO EXPEDIENTE DE 1014/2008, CORRESPONDE AL RECURSO DE REVISION, Y SE GIREN LOS OFICIOS A PROFEPA Y AL JUZGADO 8 DE DISTRITO, QUE LAS PROPUESTAS DE EMPRESAS QUE ESTA PRESENTANDO SON EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL MEDIO AMBIENTE Y QUE ESTAN CERTIFICADAS ANTE PROFEPA, EL SINDICO DICE QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE LE NOTIFICARON LA SENTENCIA, SE DEDICO A BUSCAR LAS EMPRESAS QUE PODRIAN HACER ESTE TRABAJO, LOS REGIDORES RICARDO PEREZ RICO, PATRICIA TAME DOMINGUEZ Y GUADALUPE REYES ROCHA DICEN QUE LA PROPUESTA DE \$288,000.00 AUNQUE ES LA MAS BARATA NO CUMPLE CON LA NORMA, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS SE SOMETEN A VOTACION LAS TRES PROPUESTAS, LA PROPUESTA DE GESTION E INGENIERIA AMBIENTAL CON UN COSTO DE \$340,000.00 MAS IVA; LA SEGUNDA PROPUESTA DE UPAEP DE \$362,000.00 MAS IVA, CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, RICARDO PÉREZ RICO, MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, GUADALUPE REYES ROCHA, LA TERCER PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES Y LIMPIEZA INDUSTRIAL DE \$288,000.00 MAS IVA CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, WILFRIDO MORENO MENESES, SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y UNA ABSTENCION DE LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR, POR LO QUE CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE ACUERDA POR MAYORIA QUE SE ACEPTE LA PROPUESTA DE INTEGRACION DE SERVICIOS AMBIENTALES Y LIMPIEZA INDUSTRIAL.

VI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR, DICE QUE YA ESTUVO REVISANDO LA PROPUESTA QUE SE PRESENTO DE PROTECCION CIVIL Y QUE LE HACEN FALTA ALGUNAS OBSERVACIONES, COMO SANCIONES, ESCUELAS, NO TRAE NADA ESPECIFICO, Y QUE SE TURNE A LA COMISION PARA SU REVISION Y POSTERIOR APROBACION, YA QUE ELLA SE DIO A LA TAREA DE PEDIRLO EN LA DIRECCION DE GOBERNACION, TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y DICE QUE EN LO REFERENTE A ESCUELAS, LE CORRESPONDE A LA SEP, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y DICE QU ELLA SE PERCATO DE QUE LA COMISION NO HA HECHO LA REVISION CORRESPONDIENTE, DICE QUE HAY MUCHAS COSAS QUE ESTAN MUY SUPERFICIALES, QUE EN EL ARTICULO 2 FRACCION 1, SE INFORMA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE CUALQUIER RIESGO, SINIESTRO O DESASTRE QUE SE PRESENTE, TODO REGLAMENTO DEBE LLEVAR UN GLOSARIO, POR OTRO LADO DICE QUE EN OTRO ARTICULO SE ESTABLECE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ORDENAMIENTO LOS CUERPOS DE SEGURIDAD EXISTENTES EN EL MUNICIPIO ACTUARAN COORDINADAMENTE ENTRE SI, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES QUE MARCA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, DICE QUE NO SE ESPECIFICA CON QUE CUERPOS, DICE QUE EL REGLAMENTO ESTA MUY ESCUETO, SIN MAS COMENTARIOS SOBRE EL PUNTO SE SOMETE A VOTACION Y CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION DE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ, EN VIRTUD DE QUE SUGIERE QUE SEA APROBADO DE UNA VEZ, SE ACUERDA POR

MAYORIA QUE EL REGLAMENTO SEA TURNADO A LA COMISION CORRESPONDIENTE PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR APROBACION.

VII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE SEDESOL, HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA XOCHIPILI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y DICE QUE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE LES FUE ENTREGADA UNOS MINUTOS ANTES DE EMPEZAR EL CABILDO Y QUE NI SIQUIERA HAN PODIDO TERMINAR DE LEER TODAS LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN Y LOS MONTOS, POR LO QUE CONSIDERA CONVENIENTE SE TURNE A LA COMISION PARA SU ANALISIS Y SE DE UN DICTAMEN, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y DICE QUE EL AUNQUE FORMA PARTE DE LA COMISION NO TIENE LA INFORMACION, POR LO QUE SOLICITA LA PRESENCIA DEL INGENIERO RAMIREZ O DEL ARQUITECTO MENDOZA, DE OBRAS PUBLICAS, TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ DICE NECESITAN ESTUDIARLO PRIMERO ANTES DE APROBARLO, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO Y PREGUNTA SI LA RATIFICACION ES EN BASE A QUE SE MODIFICARON LOS MONTOS O QUE SI FUE PORQUE CAMBIO DE HABITAT A RAMO 33, SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA, PARA QUE PUEDA HACER LAS ACLARACIONES Y OBSERVACIONES RESPECTIVAS A ESTE TEMA, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y DICE QUE EN LO QUE RESPECTA A ESTE PUNTO, SU DUDA PRINCIPAL ES A QUE SE DEBE LA RATIFICACION, QUE SI SE HIZO ALGUN CAMBIO, A QUE SE DEBIO, SI HAY CAMBIO DE MONTOS, TOMA LA PALABRA EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA Y DICE QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN HABITAT PIDEN LA RATIFICACION, NO HUBO CAMBIO DE MONTOS NI NADA DE ESO, ES SIMPLEMENTE QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN CON LAS QUE SE TRABAJO FUERON LAS 2007, LA SITUACION QUE SE TENIA DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTES Y LA SOLICITUD DE RECURSOS, HUBO LIGEROS CAMBIOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2008 Y POR ESO SE HACE LA RATIFICACION, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO DICE QUE LE GUSTARIA CONOCER AL MENOS LOS EXPEDIENTES DE LO QUE SE ESTA APROBANDO, COMO ESTAN INTEGRADOS, COMO SE ENVIARON A SEDESOL, PARA QUE LO QUE ESTA PRESENTANDO Y SE RATIFIQUE SE TENGA PLENO CONOCIMIENTO, DICE LES COMPETE A TODOS LOS REGIDORES INDEPENDIENTEMENTE DE LA REGIDURIA , YA QUE SE APRUEBA POR MAYORIA Y SON UN AYUNTAMIENTO Y NECESITAN TENER EL CONOCIMIENTO DE COMO ESTAN INTEGRADOS LOS EXPEDIENTES, DICE EL ARQUITECTO MENDOZA QUE TODOS LOS EXPEDIENTES ESTAN AUTORIZADOS EN MEXICO Y FIRMADOS POR EL PRESIDENTE, DICE QUE SE MANDAN A MEXICO PARA QUE SEAN REVISADOS Y VALIDADOS, YA QUE EL RECURSO TAMBIEN LLEGA DE ALLA, DICE QUE DICHO RECURSO YA ESTA DESIGNADO Y YA SE PUEDE DISPONER DE EL, Y QUE YA SE TENDRAN QUE HACER LOS EXPEDIENTES EJECUTIVOS QUE SOPORTEN LA OBRA EN SI Y LAS ACCIONES SOCIALES, DICE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SI LAS OBRAS NO ESTAN HECHAS, RESPONDE EL ARQUITECTO MENDOZA, DICE QUE LOS EXPEDIENTES LLEVAN OTRO PROCEDIMIENTO, A LO QUE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO LE DICE QUE EL NO SABE COMO SE LLEVA EL PROCEDIMIENTO PERO QUE EL ENTIENDE QUE PARA QUE EL GOBIERNO A TRAVES DE SEDESOL O LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS TE AUTORICEN UN RECURSO DE ENTRADA TIENES QUE INTEGRAR UN EXPEDIENTE, BIEN FUNDAMENTADO, INCLUSIVE CON ESTIMACIONES, POR LO QUE NO ENTENDIO SI LOS EXPEDIENTES YA SE TIENEN O SE ESTAN HACIENDO, DICE QUE YA SE ENVIARON, DICE QUE EL MONTO TOTAL Y DE CADA ACCION, ESTA EN LOS DICUMENTOS QUE LOS REGIDORES TIENEN, YA ESTA SOPORTADA MEDIANTE COTIZACIONES, FALTA NADA MAS SOPORTAR EL EXPEDIENTE COMPLETO, CON DOCUMENTOS QUE TIENEN QUE ELABORARSE POSTERIORMENTE, NO SE

TRATA DE ALGUNA SITUACION QUE NO HAYAN HECHO, PUESTO QUE SI NO, NO LES HUBEIRAN AUTORIZADO EL RECURSO, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y DICE QUE ES MUY IMPORTANTE CONOCER LOS PROYECTOS A EJECUTARSE Y EL MONTO A EJECUTARSE TAMBIEN, POR QUE POR EJEMPLO DICE QUE EN APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES DE RECURSO DE PROGRAMAS DE RESCATE DE ESPACIOS 2008, HABLA DE UNA OBRA QUE ES PARTE DEL DEPORTIVO Y RECREATIVO SAN MARTIN Y PREGUNTA CUAL ES O QUE A LO MEJOR LO CONOCE CON OTRO NOMBRE, DICE QUE TAMBIEN SE MENCIONA QUE ES PARTICIPACION COMUNITARIA Y QUE AHÍ SE HA INVERTIDO UN TOTAL DE \$290,604.00 DICE QUE A QUE SE REFIERE LA PARTICIPACION COMUNITARIA O QUE ES LO QUE ENGLOBA LA PARTICIPACION COMUNITARIA, Y QUE DE AHÍ HAY OTRA QUE HABLA DE SEGURIDAD COMUNITARIA, DE SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGO, DICE QUE SI SON PROGRAMAS PREVENTIVOS, QUE SI SE VA A RESTRUCTURAR EL PARQUE, SE VAN A FORMAR GRUPOS PARA QUE HAYA PLATICAS, QUE SI SE VAN A PONER POLICIAS Y ESO SE VA A GASTAR EN LOS POLICIAS, ESO ES LO QUE QUISIERA SABER, PORQUE DICE QUE AHÍ NO SE HABLA DE LO QUE SE LE VA A HACER AL PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO SAN MARTIN, COMENTA EL ARQUITECTO ALBERTO QUE DE HECHO ESE EXPEDIENTE, TAMBIEN YA TUVO SU ARMADO DE LO QUE SON PARTICIPACIONES COMUNITARIA, SEGURIDAD COMUNITARIA, SON ACCIONES SOCIALES, Y TIENEN EL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO, DICE QUE AHÍ ES DONDE SE HACE OBRA FISICA, OBRA MATERIAL, SON DIFERENTES RUBROS Y TODOS TIENEN SU SOPORTE, DICE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ QUE A QUE SE REFIERE LA PARTICIPACION COMUNITARIA, PORQUE DICE QUE ES UN MONTO DE \$290,604.00, Y DESPUES LO DE SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LAS CONDUCTAS DE RIESGO PORQUE DICE QUE SON \$155,146.00, DICE QUE QUIERE ENTENDER QUE A LO MEJOR ES UN PROGRAMA PREVENTIVO, A LO QUE EL ARQUITECTO ALBERTO DICE QUE SON PLATICAS Y CURSOS, QUE SON INDICADOS POR NORMA DE LO QUE ES RESCATE DE ESPACIOS, PREGUNTA EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ QUE A QUIEN SE LE DARIAN ESOS CURSOS Y QUIEN DARIA LOS CURSOS, EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA RESPONDE QUE SE LES DARIAN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL AREA, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y DICE QUE ELLA TIENE ENTENDIDO QUE EL PROGRAMA HABITAT SE ENCARGA DE IMPARTIR CURSOS Y CAPACITACIONES, EL ARQUITECTO ALBERTO LE DICE QUE SON PROGRAMAS DIFERENTES, QUE HABITAT ES UNO Y EL DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS ES OTRO, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO, DICE QUE ENTONCES LO QUE FIRMO EL PRESIDENTE SOBRE EL DOS POR CIENTO SOBRE EL PRESUPUESTO QUE RECIBE EL AYUNTAMIENTO, QUE SI EN ESO ENTRAN ESOS RECURSOS O ES MUY INDEPENDIENTE, EL ARQUITECTO MENDOZA LE DICE QUE ESO ES INDEPENDIENTE QUE VIENE UN RECURSO ETIQUETADO POR PARTE DE HABITAT Y ETIQUETADO POR PARTE DE ESPACIOS PUBLICOS, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO PREGUNTANDO POR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA, DE SEGURIDAD COMUNITARIA Y SENSIBILIZACION COMUNITARIA, PREGUNTA COMO ES EL PROGRAMA, COMO SE EJECUTARIA, CUALES EL CALENDARIO A EJECUTARSE, DICE QUE SI SE SUMAN ESOS RECURSOS ES UNA BUENA CANTIDAD, QUE SI SON PARA PLATICAS, CURSOS, PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA, DE QUE FORMA SE VA A VIGILAR QUE SE LLEVE BIEN ESE PROGRAMA Y QUE REALMENTE TENGA LOS RESULTADOS ESPERADOS, PORQUE DECIR QUE VAN A GASTAR \$290,000.00 EN VER QUE LA CIUDADANIA PARTICIPE EN EL CUIDADO DEL CENTRO DEPORTIVO Y DESGRACIADAMENTE A VECES HACEMOS CASO OMISO A ESE TIPO DE CAPACITACIONES, DICE EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA, QUE A PARTIR DE QUE SEA ASIGNADO EL RECURSO, EL PROGRAMA SE CALENDARIZARIA, DICE QUE EN UN MOMENTO DADO LAS OBRAS MATERIALES SE VAN A

LICITAR, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO Y DICE QUE SI LOS RECURSOS YA VIENEN ETIQUETADOS ES PORQUE YA SE SABE LA INFORMACION QUE SE VA A APROBAR, YA SE TIENEN LOS CURSOS QUE SE VAN A DAR Y NO LE QUEDA CLARO QUE DIGA QUE HASTA QUE SE AUTORIZEN, ENTIENDE QUE SI YA SE TIENE UNA DETERMINADA CANTIDAD APROBADA PARA EL PROXIMO AÑO, ES PORQUE YA SABE Y TIENE CONOCIMIENTO, DICE EL ARQUITECTO ALBERTO QUE A LO MEJOR FUE INTERPRETADO MAL, DICE QUE CUANDO SE EMPIEZA A EJECUTAR ES CUANDO EL RECURSO EMPIEZA A FLUIR, EN ESE MOMENTO SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO, LAS DIFERENTES LICITACIONES, DE ACUERDO A LOS MONTOS, PUEDE SER A TRAVES DE ADQUISICIONES O PUEDE SER A TRAVES DE OBRA PUBLICA, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO Y DICE QUE DENTRO DE LOS CURSOS QUE YA VIENEN ETIQUETADOS Y DENTRO DEL AREA DE OBRA PUBLICA, O AL MENOS EN SU AREA YA LO DEBE DE SABER, QUE CURSOS SON O COMO SE VAN A MANEJAR, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ Y DICE QUE EN LAS OBRAS POR PARTICIPACIONES 2008, QUIERE SABER SI YA SE ESTAN REALIZANDO Y QUE AVANCES SE TIENEN, EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA DICE QUE TODO SURGIO DE LAS PETICIONES HECHAS POR LA GENTE, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE TODO ES TRABAJO DE OBRAS PUBLICAS, QUE ESTAN TRABAJANDO, QUE EN TODO CASO LA COMISION A LA QUE SE TURNE HAGA LAS OBSERVACIONES, PERO QUE EL TRABAJO DEBE CONTINUAR, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y LE DICE AL ARQUITECTO MENDOZA SI LA SOLICITUD PARA REQUERIR INFORMACION SE DEBE HACER POR OFICIO O CON LA INDICACION DEL PRESIDENTE ES SUFICIENTE, DICE EL ARQUITECTO QUE DE CUALQUIER FORMA ES VALIDA, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y DICE QUE LA COMISION ESPECIFICA ES LA DE OBRAS PERO QUE SIN EMBARGO DICE QUE SI SE HABLA DE QUE VA A HABER CAPACITACIONES EN CIERTA FORMA TIENE QUE INTERVENIR EDUCACION Y QUE POR EJEMPLO DONDE VE ATLAS DE PELIGRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN Y DICE QUE HAY UN MONTO A EJECUTARSE DE \$450,000.00, Y QUE PARA ESO EL CONSIDERA QUE TIENE QUE INTEGRARSE LA REGIDURIA DE GOBERNACION, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ DICE QUE LAS COMISIONES YA ESTAN Y QUE PUEDEN MANEJARSE DE MANERA INDIVIDUAL O CONJUNTA, LE COMENTA AL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA, QUE PORQUE SE VA A HACER UNA FE DE ERRATAS, QUE SI CAMBIARON LAS OBRAS O QUE PASO, EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA COMENTA QUE EN LA PRIMERA PRIORIZACION SE MANEJARON MAL ALGUNOS NOMBRES, Y QUE NO QUEDARON IGUALES, PERO QUE LOS MONTOS SON LOS MISMOS, A LO QUE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ DICE QUE NO EN TODOS QUEDARON LOS MISMOS MONTOS, QUE SI TIENE QUE RECONOCER QUE ALGUNOS BAJARON, PERO QUE OTROS SE INCREMENTARON, A LO QUE EL ARQUITECTO ALBERTO DICE QUE FUE PORQUE DICE QUE CUANDO SE LES PASO EL PRIMER LISTADO SOLO SE HABIA SACADO UN PRORATEO, QUE ERA UN APROXIMADO, PERO QUE YA AL ANALIZAR LOS DOCUMENTOS MAS DETALLADAMENTE HUBO ESOS PEQUEÑOS AJUSTES, PREGUNTA LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ QUE QUIEN HACE ESE ANALISIS, Y LE RESPONDE EL ARQUITECTO ALBERTO MENDOZA, QUE SE HACE DIRECTAMENTE EN OBRAS PUBLICAS, EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO, SOLICITA QUE LA INFORMACION SEA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE COMPLETA, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y DICE QUE SI ES MUY IMPORTANTE QUE SE LES ENTREGUE LA INFORMACION A TIEMPO, QUE POR EJEMPLO SE HABLA DE ETAPAS Y QUE DONDE DICE DERRIBE DE ÁRBOLES PARA LA CONSTRUCCION DEL BOULEVARD SAN CRISTOBAL, DESPUES SE HABLA DE UNA SEGUNDA ETAPA DEL BOULEVARD SAN CRISTOBAL CON UN MONTO DE \$6,691,000.00, QUE SI A POCO EL CONSTRUCTOR NO SE DIO CUENTA DE LOS ÁRBOLES QUE SE TENIAN QUE DERRIBAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE DICHIENDO

QUE PRIMERO SE HIZO LA ETAPA DE TERRACERIA CON EL DERRIBE DE ÁRBOLES Y LUEGO SE VA A HACER LA ETAPA DE PAVIMENTACION DE TODO EL BOULEVARD, EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO, SOLICITA LE SEA ACLARADA LA SITUACION DE CÓMO QUEDARON LOS BOULEVARES, YA QUE SE TENIA ENTENDIDO QUE EL PRESIDENTE DE SAN CRISTOBAL LE HABIA DONADO EL TEPETATE A LA CONSTRUCTORA, EL PRESIDENTE LE EXPLICA QUE EL CONTRATISTA AGARRA LA EXCAVACION, EL RELLENO, QUE COBRA EL ACARREO, AUNQUE SE LO REGALEN, INTERVIENE LA REGIDORA SILVIA FLORES AGUILAR Y DICE QUE SE PUEDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y EL MONTO A TRAVES DE LA COMISION, ASI AL UBICAR LA OBRA SE PUEDE SOLICITAR EL EXPEDIENTE Y VIGILAR EL MONTO, ESO IMPLICA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO AL RECURSO QUE OTORGA EL GOBIERNO, INTERVIENE EL REGIDOR JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y DICE QUE HAY UN MONTO DE PARTICIPACIONES 2008 DE \$18,515.00 PARA EL AREA DE GANADO Y DICE QUE AHORITA EL AREA DE GANADO ESTA EN LOS TERRENOS QUE SE RENTAN, EL PRESIDENTE LE DICE QUE ESA SITUACION ES AJENA A LO QUE SE ESTA TRATANDO, LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMINGUEZ DICE QUE SI ES CORRECTO QUE EL MUNICIPIO APORTE MAS QUE EL ESTADO, EL REGIDOR RICARDO PEREZ RICO DICE QUE SI YA SE SABE LO QUE EL MUNICIPIO VA A REQUERIR DE RECURSO, PORQUE EN JULIO SE TIENE QUE PRESENTAR LA MODIFICACION DE LOS RECURSOS QUE SE VAN A NECESITAR PARA EL PROXIMO AÑO, A LO QUE EL PRESIDENTE RESPONDE QUE SI, QUE SE VA A PEDIR TODO LO QUE SEA POSIBLE, Y QUE OJALA NOS LO DEN, SIN MAS COMENTARIOS AL RESPECTO DE ESTE PUNTO SE SOMETE A VOTACION Y CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, SILVIA FLORES HERNANDEZ, WILFRIDO MORENO MENESES, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE, Y CON SEIS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, RICARDO PEREZ RICO, MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, PATRICIA TAME DOMINGEZ Y GUADALUPE REYES ROCHA, SE APRUEBA POR MAYORIA LA RATIFICACIÓN DE OBRAS CON RECURSO DE SEDESOL, HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Aprobación de Obras y Acciones ejecutadas con el **Programa de Rescate de Espacios Públicos 2008**, con una Aportación FEDERAL de **\$3,000,000.00 (50.00%)**, Aportación Estatal de **\$480,000.00 (8.00%)** y una Inversión Municipal de **\$2,520,000.00 (42.00%)**

No. Cons. de Prior.	OBRA	LOCALIDAD	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
242	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "SAN MARTÍN" (2 da. Etapa) (Participación Comunitaria)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	145.302,00	23.248,00	122.054,00	290.604,00
243	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "SAN MARTÍN" (2 da. Etapa) (Seguridad Comunitaria)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	33.625,00	5.380,00	28.245,00	67.250,00
244	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "SAN MARTIN" (2 da. Etapa) (Sensibilización y Prevención de conductas de Riesgo)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	77.573,00	12.412,00	65.161,00	155.146,00
245	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "SAN MARTIN" (2 da. Etapa) (Promotores Comunitarios y Prestadores de Servicio Social)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	43.500,00	6.960,00	36.540,00	87.000,00

246	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO "SAN MARTIN" (2 da. Etapa) (Equipamiento y Mobiliario Urbano)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	1.450.000,00	232.000,00	1.218.000,00	2.900.000,00
247	PARQUE ECOLOGICO, RECREATIVO Y CULTURAL "EL CHAMIZAL" (Participación Comunitaria)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	120.878,00	19.340,00	101.538,00	241.756,00
248	PARQUE ECOLOGICO, RECREATIVO Y CULTURAL "EL CHAMIZAL" (Seguridad Comunitaria)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	42.250,00	6.760,00	35.490,00	84.500,00
249	PARQUE ECOLOGICO, RECREATIVO Y CULTURAL "EL CHAMIZAL" (Sensibilización y Prevención de conductas de Riesgo)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	97.872,00	15.660,00	82.212,00	195.744,00
250	PARQUE ECOLOGICO, RECREATIVO Y CULTURAL "EL CHAMIZAL" (Promotores Comunitarios y Prestadores de Servicio Social)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	39.000,00	6.240,00	32.760,00	78.000,00
251	PARQUE ECOLOGICO, RECREATIVO Y CULTURAL "EL CHAMIZAL" (Equipamiento y Mobiliario Urbano)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	950.000,00	152.000,00	798.000,00	1.900.000,00
			3.000.000,00	480.000,00	2.520.000,00	6.000.000,00
			50,00%	8,00%	42,00%	100%

Ratificación de Obras y Acciones a ejecutarse con el Programa HABITAT 2008, con una Aportación FEDERAL de **\$6,036,021.00 (49.99%)**, Aportación Estatal de **\$1,125,119.00 (9.32%)** y una Inversión Municipal de **\$4,913,367.00 (40.69%)**

No. Cons. de Prior.	OBRA	LOCALIDAD	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
147	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ESMERALDA ENTRE CALLE RUBÍ Y MISMA CALLE	SAN MARTIN TEXMELUCAN	239.822,00	44.607,00	195.215,00	479.644,00
148	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE LABASTIDA Y RIVERA DEL RÍO	SAN MARTIN TEXMELUCAN	158.577,00	29.495,00	129.082,00	317.154,00
149	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIV. FERNANDO MONTES DE OCA ENTRE PROL. INDEPENDENCIA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	103.449,00	19.242,00	84.207,00	206.898,00
150	RED COMUNITARIA- MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	MULTIPOLIGONAL	15.000,00	2.790,00	12.210,00	30.000,00
151	RED COMUNITARIA- FORMACIÓN DE GRUPOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	MULTIPOLIGONAL	10.000,00	1.860,00	8.140,00	20.000,00

152	TALLER COMUNITARIO- RECICLAJE DE AGUA Y BASURA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	10.000,00	1.860,00	8.140,00	20.000,00
153	ATLAS DE PELIGROS NATURALES Y DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SIN POLIGONO	225.000,00	41.850,00	183.150,00	450.000,00
154	PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SIN POLIGONO	375.000,00	69.750,00	305.250,00	750.000,00
155	RED COMUNITARIA- COMPUTACIÓN	EL MORAL	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
156	RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	EL MORAL	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00
157	RED COMUNITARIA- ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	EL MORAL	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
158	RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	EL MORAL	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
159	REMODELACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	EL MORAL	34.857,00	8.902,00	28.420,00	72.179,00
160	RED COMUNITARIA- COMPUTACIÓN	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
161	RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
162	RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00
163	RED COMUNITARIA- ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
164	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MONTES DE OCA ENTRE CALLE DOMINGO ARENAS Y CALLE PUEBLA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	313.022,00	58.222,00	254.800,00	626.044,00
165	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REFORMA ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y MISMA CALLE	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	385.980,00	71.792,00	314.188,00	771.960,00

166	RED COMUNITARIA-COMPUTACIÓN	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
167	RED PRODUCTIVA-DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
168	RED PRODUCTIVA-TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00
169	RED COMUNITARIA-ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
170	RED PRODUCTIVA-CARPINTERÍA	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	12.000,00	2.235,00	9.765,00	24.000,00
171	RED PRODUCTIVA-TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00
172	RED PRODUCTIVA-DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
173	RED COMUNITARIA-COMPUTACIÓN	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
174	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE IGNACIO ALLENDE	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	431.414,00	80.243,00	351.171,00	862.828,00
175	RED COMUNITARIA-ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
176	RED COMUNITARIA-COMPUTACIÓN	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
177	RED PRODUCTIVA-TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00
178	RED PRODUCTIVA-DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
179	EQUIPAMIENTO PARA EL TALLER DE DISEÑO Y FABRICACION DE ROPA	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	50.963,00	9.479,00	41.484,00	101.926,00

180	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE PERASTITLA Y CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	294.645,00	54.804,00	239.841,00	589.290,00
181	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERASTITLA ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE PORFIRIO DÍAZ	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	208.056,00	38.698,00	169.358,00	416.112,00
182	RED COMUNITARIA- ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
183	RED COMUNITARIA- COMPUTACIÓN	SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
184	RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00
185	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE DOMINGO ARENAS Y MIGUEL HIDALGO	SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	492.612,00	91.626,00	400.986,00	985.224,00
186	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN	SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	177.498,00	33.014,00	144.484,00	354.996,00
187	RED COMUNITARIA- ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
188	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA PRIV. AQUILES SERDAN ENTRE CAMINO A SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO Y PRIV. AVILA CAMACHO	SAN JUAN TUXCO	297.853,00	55.401,00	242.452,00	595.706,00
189	RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN JUAN TUXCO	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
190	RED COMUNITARIA- COMPUTACIÓN	SAN JUAN TUXCO	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
191	RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN JUAN TUXCO	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00
192	RED COMUNITARIA- ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SAN JUAN TUXCO	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00

193	RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN LUCAS ATOYATENCO	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
194	RED COMUNITARIA- COMPUTACIÓN	SAN LUCAS ATOYATENCO	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
195	RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN LUCAS ATOYATENCO	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00
196	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MAGNOLIA ENTRE CALLE LOS PINOS Y COL. EXPROPIACIÓN PETROLERA	SAN LUCAS ATOYATENCO	250.294,00	46.555,00	203.739,00	500.588,00
197	RED COMUNITARIA- ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SAN LUCAS ATOYATENCO	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
198	RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
199	RED COMUNITARIA- COMPUTACIÓN	SAN RAFAEL TLANALAPAN	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
200	RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN RAFAEL TLANALAPAN	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00
201	RED PRODUCTIVA- CARPINTERÍA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	12.000,00	2.235,00	9.765,00	24.000,00
202	EQUIPAMIENTO DE CARPINTERÍA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	65.000,00	12.090,00	52.910,00	130.000,00
203	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE NACIONAL Y CALLE DEL BOSQUE	SAN RAFAEL TLANALAPAN	209.863,00	39.035,00	170.828,00	419.726,00
204	RED COMUNITARIA- ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SAN RAFAEL TLANALAPAN	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
205	RED COMUNITARIA- COMPUTACIÓN	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
206	RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	24.500,00	4.560,00	19.940,00	49.000,00

207	RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
208	RED COMUNITARIA- ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
209	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE TERCERA DE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE 5 DE FEBRERO	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	240.792,00	44.788,00	196.004,00	481.584,00
210	RED COMUNITARIA- COMPUTACIÓN	SANTA MARIA MOYOTZINGO	30.000,00	5.580,00	24.420,00	60.000,00
211	RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SANTA MARIA MOYOTZINGO	23.000,00	4.281,00	18.719,00	46.000,00
212	RED PRODUCTIVA- CARPINTERÍA	SANTA MARIA MOYOTZINGO	12.000,00	2.235,00	9.765,00	24.000,00
213	EQUIPAMIENTO DE CARPINTERÍA	SANTA MARIA MOYOTZINGO	65.000,00	12.090,00	52.910,00	130.000,00
214	RED COMUNITARIA- ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA ADULTOS MAYORES	SANTA MARIA MOYOTZINGO	12.500,00	2.325,00	10.175,00	25.000,00
215	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE NICOLAS BRAVO	SANTA MARIA MOYOTZINGO	391.324,00	72.786,00	318.538,00	782.648,00
219	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	EL MORAL	500,00	90,00	410,00	1.000,00
220	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	EL MORAL	500,00	90,00	410,00	1.000,00
221	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	500,00	90,00	410,00	1.000,00
222	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	500,00	90,00	410,00	1.000,00

223	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
224	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
225	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- CARPINTERÍA	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
226	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
227	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
228	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	500,00	90,00	410,00	1.000,00
229	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	500,00	90,00	410,00	1.000,00
230	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
231	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN JUAN TUXCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
232	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN JUAN TUXCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
233	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN LUCAS ATOYATENCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
234	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN LUCAS ATOYATENCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
235	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	500,00	90,00	410,00	1.000,00
236	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SAN RAFAEL TLANALAPAN	500,00	90,00	410,00	1.000,00

237	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- CARPINTERÍA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	500,00	90,00	410,00	1.000,00
238	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- TECNOLOGÍAS EN ALIMENTOS	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
239	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
240	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ROPA	SANTA MARIA MOYOTZINGO	500,00	90,00	410,00	1.000,00
241	CONFORMACION DE RED PRODUCTIVA- CARPINTERÍA	SANTA MARIA MOYOTZINGO	500,00	90,00	410,00	1.000,00

6.036.021,00 1.125.119,00 4.913.367,00 12.074.507,00
50% 9% 41% 100%

VIII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES PROPIOS Y RAMO 33. EN VIRTUD DE QUE LOS COMENTARIOS EXPRESADOS EN EL PUNTO ANTERIOR CORRESPONDEN TAMBIÉN AL PRESENTE, SE SOMETE A VOTACION Y CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, SILVIA FLORES HERNANDEZ, WILFRIDO MORENO MENESES, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE, Y CON SEIS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ, RICARDO PEREZ RICO, MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, PATRICIA TAME DOMINGEZ Y GUADALUPE REYES ROCHA, SE APRUEBA POR MAYORIA LAS OBRAS CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PROPIOS Y RAMO 33, ASÍ COMO LA FE DE ERRATAS DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN.

PRIORIZACION DE OBRAS CON RECURSOS DEL RAMO 33

216	SM	02	SAN MARTIN TEXMELUCAN	ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$2.875.000,36	RAMO 33- FORTAMUN 2008
217	SM	02	SAN MARTIN TEXMELUCAN	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$602.500,00	RAMO 33 - FORTAMUN 2008
218	SJ	02	SAN RAFAEL TLANALAPAN	CONSTRUCCION DE 2ª ETAPA DEL BACHILLERATO OFICIAL FERNANDO MONTES DE OCA CLAVE 21EBH0290F	\$1.283.327,85	RAMO 33 - FISM 2008
252	SE	06	SAN MARTIN TEXMELUCAN	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	102.637,50	RAMO 33- FISM- 2008
253	SE	06	EL MORAL	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE EL MORAL	67.500,40	RAMO 33- FISM- 20089

254	SE	06	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	212.393,50	RAMO 33- FISM- 2008
255	SE	06	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	101.832,50	RAMO 33- FISM- 2008
256	SE	06	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN CRISTOBAL TEPETLAXCO	291.531,90	RAMO 33- FISM- 2008
257	SE	06	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN FRANCISCO TEPEYECAC	121.617,10	RAMO 33- FISM- 2008
258	SE	06	SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO	114.052,40	RAMO 33- FISM- 2008
259	SE	06	SAN JUAN TUXCO	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN JUAN TUXCO	190.863,20	RAMO 33- FISM- 2008
260	SE	06	SAN LUCAS ATOYATENCO	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN LUCAS ATOYATENCO	318.299,30	RAMO 33- FISM- 2008
261	SE	06	SAN RAFAEL TLANALAPAN	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN RAFAEL TLANALAPAN	354.959,00	RAMO 33- FISM- 2008
262	SE	06	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	194.936,50	RAMO 33- FISM- 2008
263	SE	06	SANTA MARIA MOYOTZINGO	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE SANTA MARIA MOYOTZINGO	317.717,40	RAMO 33- FISM- 2008

OBRAS POR PARTICIPACIONES 2008				
NO. OBRA	OBRA	UBICACIÓN	MONTO	FONDO
08004	ADAPTACIÓN DE VENTANAS EN PLANTA ALTA Y MODULO EN PLANTA BAJA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 15.025,00	PARTICIPACIONES
08006	SUMINISTRO DE VENTANAS, PUERTAS Y PLUMAS PARA CASETAS DE TIANGUIS	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 87.664,50	PARTICIPACIONES
08008	MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE GANADO	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 18.515,00	PARTICIPACIONES
08009	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DEL CAMINO A LAS VÁLVULAS	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 2.384.514,47	PARTICIPACIONES
08010	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y RENTA DE MAQUINARIA PARA ADECUACIÓN DE PASO PEATONAL.	EL MORAL	\$ 38.870,53	PARTICIPACIONES
08011	CONSTRUCCIÓN DE ARCO PARA ACCESO SUR UBICADO EN AV. LIBERTAD SUR	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 655.314,34	PARTICIPACIONES
08012	TERMINACIÓN DE AULA EN BACHILLERATO IGNACIA ISLAS	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 51.977,44	PARTICIPACIONES

08013	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN PREESCOLAR JOSÉ PÉREZ VARGAS	STA. CATARINA HUEYATZACOALCO	\$ 76.919,39	PARTICIPACIONES
08014	DERRIBE DE ÁRBOLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 312.800,00	PARTICIPACIONES
08015	MEJORAMIENTO DE CAMINO AL RELLENO SANITARIO	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 34.938,15	PARTICIPACIONES
08016	RELOCALIZACIÓN DE POSTES EN BLVD. SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	\$ 35.546,72	PARTICIPACIONES
08017	TERMINACIÓN DE OBRA INCONCLUSA DE 3 AULAS Y ESCALERA PARA BACHILLERATO AGUSTÍN CARRASCO MARTÍNEZ	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 641.023,29	PARTICIPACIONES
08018	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA EL CALCULO Y DISEÑO DEL PUENTE DEL CAMINO A LAS VÁLVULAS	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 50.600,00	PARTICIPACIONES
08019	FABRICACIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN TIANGUISMANALCO	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	\$ 197.748,94	PARTICIPACIONES
08020	FABRICACIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN MOYOTZINGO	STA. MARÍA MOYOTZINGO	\$ 321.633,32	PARTICIPACIONES
08021	RENTA DE MAQUINARIA PARA DESAZOLVE DE RÍO ACOTZALA EN EL MORAL	EL MORAL	\$ 31.970,00	PARTICIPACIONES
08023	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA ESC. LUCIO CABAÑAS	SAN LUCAS ATOYATENCO	\$ 880.608,88	PARTICIPACIONES
08024	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA ESC. DOMINGO ARENAS	EL MORAL	\$ 517.225,47	PARTICIPACIONES
08025	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA DRENAJE RESIDUAL EN TECALTZINGO	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	\$ 96.769,63	PARTICIPACIONES
08026	AFECCIÓN POR PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	\$ 19.450,00	PARTICIPACIONES
08027	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 89	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	\$ 242.439,72	PARTICIPACIONES
08028	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DOMINGO ARENAS ENTRE C. JACARANDAS Y C. MONTES DE OCA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	\$ 784.235,50	PARTICIPACIONES
08029	1era. ETAPA DEL BOULEVARD SAN MARTIN-SAN CRISTÓBAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 1.464.854,60	PARTICIPACIONES
08030	CONSTRUCCIÓN DE LA 1era. ETAPA DEL BOULEVARD SAN MARTIN-VILLALTA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 803.758,26	PARTICIPACIONES

08031	ESTUDIOS GEOTECNICOS PARA LAS PAVIMENTACIONES DE VARIAS CALLES	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 52.325,00	PARTICIPACIONES
08032	IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$ 135.822,80	PARTICIPACIONES

ASIMISMO DERIVADO DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN DONDE SE REALIZO LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2008, CON RECURSOS DEL RAMO 33, SE DERIVAN LAS SIGUIENTES FE DE ERRATAS.

DICE

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO APROXIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
4	OF	03	SAN MARTIN TEXMELUCAN	PAGO DE DEUDA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$9.000.000,00	RAMO 33

DEBE DECIR

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO APROXIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
4	OF	03	SAN MARTIN TEXMELUCAN	PAGO DE DEUDA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	\$8.807.358,07	RAMO 33 - FORTAMUN 2008

DICE

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO APROXIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
6			SAN MARTIN TEXMELUCAN	APORTACION DEL 5% PARA ALFABETIZACION	\$2.489.389,70	RAMO 33

DEBE DECIR

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO APROXIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
6	SS	11	SAN MARTIN TEXMELUCAN	PROGRAMA DE ALFABETIZACION MUNICIPAL	\$1.835.771,58	RAMO 33 - FORTAMUN 2008

DICE

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO APROXIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
13	SF	04	SAN MARTIN TEXMELUCAN	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD VILLA ALTA SAN MARTIN	\$5.000.000,00	RAMO 33

DEBE DECIR

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO APROXIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
13	SF	04	SAN MARTIN TEXMELUCAN	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL BOULEVARD SAN MARTIN - VILLALTA	\$4.096.291,51	RAMO 33 - FORTAMUN 2008

DICE

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO APROXIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
14	SF	04	SAN MARTIN TEXMELUCAN	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD Puebla Mex. Km. 70+030 al 71+000	\$5.000.000,00	RAMO 33

DEBE DECIR

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
14	SF	04	SAN MARTIN TEXMELUCAN	SEGUNDA ETAPA DEL BOULEVARD SAN MARTIN - SAN CRISTOBAL	\$6.691.077,07	RAMO 33 - FORTAMUN 2008

DICE

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
35	OF	04	SAN MARTIN TEXMELUCAN	APORTACION PARA EL CERESO DE HUEJOTZINGO	\$2.489.389,75	RAMO 33

DEBE DECIR

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
35	SM	60 A)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	APORTACION PARA EL CERESO DE HUEJOTZINGO	\$2.489.389,75	RAMO 33 - FORTAMUN 2008

DICE

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
64	SF	04	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	PAVIMENTACION CON ASFALTO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CARR. FED. Y CALLE I. ALLENDE	\$256.375,00	RAMO 33

DEBE DECIR

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
64	SF	03	SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CARR. FED. Y CALLE IGNACIO ALLENDE	\$393.995,72	RAMO 33 - FORTAMUN 2008

DICE

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
94	SF	03	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	PAVIMENTACION DE LA CALLE HEROES OLVIDADOS ENTRE CALLE PERASTITLA Y CALLE SIN NOMBRE	\$1.543.080,00	RAMO 33

DEBE DECIR

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
94	SF	03	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES OLVIDADOS ENTRE CALLE PERASTITLA Y PRIVADA HEROES OLVIDADOS	\$777.849,49	RAMO 33 - FISM 2008

DICE

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
98	SF	04	SAN JUAN TUXCO	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 1ª DE MAYO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CAMINO A SAN BUENA	\$656.640,00	RAMO 33

DEBE DECIR

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
-----------------	----------	-------------	-----------	---------------------------------	--	--------------------------

98	SF	04	SAN JUAN TUXCO	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 1ª. DE MAYO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CAMINO A SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	\$509.294,83	RAMO 33 - FORTAMUN 2008
----	----	----	----------------	--	--------------	-------------------------

DICE

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
125	SF	03	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REVOLUCION	\$799.596,00	RAMO 33

DEBE DECIR

No. CONSECUTIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
125	SF	03	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REVOLUCION ENTRE BOULEVARD BENITO JUAREZ Y ENSENADA	\$745.556,21	RAMO 33 - FISM 2008

IX.- PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL A LA C. GUADALUPE GOMEZ URIARTE. TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE TENER UNA NUEVA PROPUESTA PARA QUE SE OCUPE EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL, LA PROPUESTA QUE PRESENTA ES DE LA CPP. MARIA GUADALUPE GOMEZ URIARTE, DICE LE PARECE UN EXCLENTE ELEMENTO, QUE YA NO QUIEREN MAS PROBLEMAS, YA SE INICIO UNA AUDITORIA, LOS REGIDORES POR SU PARTE DICEN QUE SI ES ALGUIEN DE SU CONFIANZA QUE ADELANTE, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACION Y CON ONCE VOTOS DE LOS REGIDORES MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEON, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, WILFRIDO MORENO MENESES, SILVIA FLORES AGUILAR, RICARDO PEREZ RICO, MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ, GUADALUPE REYES ROCHA, PATRICIA TAME DOMINGUEZ, SINDICO MUNIIPCAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JOSE RAMIRO ANGELES DIAZ Y ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, SE APRUEBA POR MAYORIA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL, POSTERIORMENTE SE SOLICITA INGRESE AL SALON DE CABILDOS Y SE LE TOMA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES QUE DE ESTA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y CON RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE SE LE CONFIERE, A LO QUE LA CPP. GUADALUPE GÓMEZ URIARTE RESPONDE, SI PROTESTO, SI ASI LO HICIERE EL PUEBLO LO DEMANDE O LO PREMIE.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

UNA VEZ LEÍDO Y DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE CLAUSURA LA SESIÓN DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO.

ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SILVIA FLORES AGUILAR

C. RICARDO PÉREZ RICO

C. ELIZABETH AGUILAR CUAPIO

C. MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN

C. LAURENTINO ROLDAN CHALTE

C. PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ

C. GUADALUPE REYES ROCHA
C. WILFRIDO MORENO MENESES

C. JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ
C. XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ
ORTIZ

C. MARÍA DE LA PAZ EULALIA
NARANJO RAMOS

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO